Anexo - 1

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 48732

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1783/2023, PARA SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE (GRUPOS 1 Y 2) – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 22 de enero de 2024

VISTO: El Interno DCP/DLI/5234/2024 de fecha 11 de enero de 2024 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023, para Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2) – Ad Referéndum;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023, para Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2) – Ad Referéndum, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 48732

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1783/2023, PARA SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE (GRUPOS 1 Y 2) – AD REFERÉNDUM.

- Coordinador: Señor José Vega

- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor César Zena

- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MIGUEL ANGEL BAEZ REYES, serialNumber=CI1018397, givenName=MIGUEL ANGEL, sn=BAEZ REYES, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2024.01.24 16:53:15 -03'00'

/tf

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2024.01.23 12:56:02 -03'00'